

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

*M.C. Arcaeli Gabriela Andrade Servín, Estudiante de doctorado, DODESU, FEvaQ, UMSNH

*M.C. José Arturo Zepeda Anaya, Estudiante de doctorado, DODESU, FEvaQ, UMSNH.

**Dr. José Manuel González Pérez, Profesor-Investigador de Tiempo Completo, FEvaQ, UMSNH

RESUMEN

En el presente trabajo se pretende dar a conocer el origen del concepto de desarrollo sustentable, así como su evolución y lo que implica dicho concepto. Partiendo de este concepto, surgen otros más como el ecodesarrollo, servicios ambientales, desarrollo sostenible, etc., considerando diversas necesidades y contextos (económico, ecológico y social). Del origen de este concepto surgen otros más, de una manera más integral, con el sistema político, económico, producción, tecnológico, administrativo, etc. El desarrollo sustentable es un concepto, el cual busca abarcar de manera holística para el ser humano con el abasto de los recursos naturales para satisfacer sus diversas necesidades sin agotar los mencionados recursos.

Palabras clave: desarrollo sustentable, holístico, recursos naturales.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, existen más de 100 definiciones del concepto de desarrollo sustentable, en el presente ensayo se pretende conocer el origen y evolución de este concepto, así como analizar algunas de las teorías del desarrollo, enfocadas al concepto de desarrollo sustentable relacionado con el uso de los recursos naturales para satisfacer las necesidades humanas.

Los servicios ambientales que nos ofrecen los ecosistemas cubren las necesidades de satisfacción de las personas. Actualmente, se tiene un severo problema con este tema, debido a la gran explosión demográfica, es decir, se visualiza que pueda ser un problema como poder seguir abasteciéndonos de dicho recurso. Además, se pretende conocer el origen y evolución del concepto de desarrollo sustentable.

El concepto de desarrollo sustentable ha evolucionado de acuerdo a su complejidad (enfoque ambiental, económico, social, político, etc.).

A principios de la década de los setenta en el Primer Informe del Club de Roma, Sachs (1980) propuso la palabra ecodesarrollo que buscaba sintetizar un estilo de desarrollo más igualitario y menos dependiente que hace hincapié en una mayor racionalidad socio-ambiental para el manejo de los recursos y el espacio, utilizando diseños ecológicamente viables en la planificación del desarrollo económico, con aplicación de tecnologías ambientalmente adecuadas y buscando asimismo un mayor control democrático y participación popular en las decisiones sobre el ambiente físico y social de los más directamente afectados.

Posteriormente, se surge el concepto de desarrollo sustentable en el informe Brundtland y este dice a grandes rasgos que este desarrollo es un proceso sociopolítico y económico cuyo objetivo es la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas cualificado por dos tipos de constricciones: ecológicas (porque existen límites en nuestra biosfera finita) y morales (porque no ha de dañarse la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades). Por ende, para el desarrollo sustentable se requiere, como mínimo, el crecimiento económico en los lugares donde no se satisfacen las necesidades básicas, el control consciente de la demografía y un uso lo más austero posible de los recursos no renovables.

Lo que se quiere es mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan. (Riechmann, s.f.)

I. Origen y Evolución del Concepto de Desarrollo Sustentable

Partiendo con Sachs (1980) que define el ecodesarrollo como el “concepto que podemos definir como un desarrollo deseable desde el punto de vista social, viable desde el punto de vista económico y prudente desde el ecológico”.

Posteriormente, en los años ochenta, el informe Brundtland (1987) en la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo, en el cual se hace hincapié a nuestro futuro común, siendo primordial examinan los problemas más críticos en torno al desarrollo y el medio ambiente, además se piensa en proporcionar propuestas de solución. A partir de allí, se difunde el término de desarrollo sustentable, como “aquel que responde a las necesidades del presente de forma igualitaria pero sin comprometer las posibilidades de sobrevivencia y

prosperidad de las generaciones futuras”. El concepto de desarrollo sustentable está constituido por tres facetas (económico, ecológico y social).

Analizando estos dos conceptos (ecodesarrollo y desarrollo sustentable), el primero busca conciliar el aumento de la producción, en cambio, el segundo expresa una preocupación por la sustentabilidad (Naredo, 1996).

En la década de los años noventa, surge el término “servicios de ecosistemas” (Daily, 1997), se entiende como servicios de los ecosistemas a las condiciones y procesos a partir de los cuales los ecosistemas y las especies mantienen y satisfacen la vida humana. (Montes, 2007: 1).

En 1992, en Río de Janeiro, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, conocida por la Cumbre de la Tierra, se elaboran estrategias y medidas con el fin de detener y revertir la degradación ambiental. (Foladori & Tommasino, 2000).

Cabe señalar, que el desarrollo sustentable es un campo de conocimiento de frontera que integra el desarrollo económico y la equidad, el ambiente y la biodiversidad, la cultura y la sociedad.

El desarrollo sustentable propone tres ejes analíticos: 1) un desarrollo que tome en cuenta la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes; 2) un desarrollo respetuoso del medio ambiente; y 3) un desarrollo que no sacrifique los derechos de las generaciones futuras. (Gutiérrez, 2007: 56).

La intención básica del desarrollo sustentable es crear un proceso que permita:

1. Un sistema político democrático que asegure a sus ciudadanos una participación efectiva en la toma de decisiones;
 2. Un sistema económico capaz de crear excedentes y conocimiento técnico sobre una base autónoma y constante;
 3. Un sistema de producción que cumpla con el imperativo de preservar el medio ambiente;
 4. Un sistema tecnológico capaz de investigar constantemente nuevas soluciones;
 5. Un sistema internacional que promueva modelos duraderos de comercio y fianzas;
- y,

6. Un sistema administrativo flexible y capaz de corregirse de manera autónoma. (Ramírez, et., al., 2003).

II. Desarrollo Sustentable

Partiendo del concepto de desarrollo, este se concibe desde diferentes perspectivas. El desarrollo supone transformar la sociedad de un estado tradicional caracterizado por el estancamiento y la subsistencia, a una sociedad dinámica capitalista centrada en el sector emprendedor, es decir, se considera desde un punto de vista enfocado al cambio y crecimiento; definiendo así que el desarrollo sustentable es un campo de conocimiento de frontera que integra el desarrollo económico y la equidad, el ambiente y la biodiversidad, la cultura y sociedad.

De esta manera, el desarrollo sustentable ha representado un cambio cualitativo que articula el crecimiento económico, equidad social y conservación ecológica. Frente a ello, el desarrollo sustentable propone tres ejes analíticos: 1) un desarrollo que tome en cuenta la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes; 2) un desarrollo respetuoso del medio ambiente; y 3) un desarrollo que no sacrifique los derechos de las generaciones futuras (Gutiérrez, 2008: 57).

Para llevar a cabo esto, se requiere crear nuevas instituciones así como regulaciones que garanticen los derechos colectivos y que coloquen al medio ambiente de manera transversal en la regulación de la sociedad. El desarrollo sustentable es un trabajo colectivo, además se recomienda recurrir a múltiples herramientas para poner en práctica el complejo concepto como tal, de esta manera idónea que se pueden conservar nuestro ambiente.

Como bien lo menciona Capra (1996) “una sociedad sostenible es aquella capaz de satisfacer sus necesidades sin disminuir las oportunidades de generaciones futuras”. Además, considerar que un sistema está formado por organismos vivos y sistemas sociales, y estos se encuentran interrelaciones e interconectados entre sí.

Posteriormente, en Montes (2007) utiliza el término de desarrollo sostenible como: “servicios ambientales”. A pesar de que se utiliza más “bienes y servicios” o “servicios ecosistémicos”, partiendo de que los servicios de los ecosistemas a las condiciones y procesos a partir de los cuales los ecosistemas, así como las especies mantienen y satisfacen la vida humana. Se observa como este autor percibe el ambiente como un proveedor de servicios para nuestro uso.

Actualmente, en Gutiérrez (2008), impulsó un sistema predictivo basado en tecnología que no degradan el ambiente biofísico, ni generen el agotamiento de los recursos naturales.

Cabe destacar que efectivamente, para pretender aspirar a un desarrollo sustentable, es un esfuerzo colectivo, así como no dejar de fuera los aspectos económico, social, político, ambiental, cultural, tecnológico e innovación para su buen funcionamiento.

En los países latinoamericanos se adopta el término de “desarrollo sostenible” y evoluciona a “servicios de los ecosistemas”, incluyendo diferentes aspectos que se incluirán en el marco de las ciencias socio-ecológicas (ecología, economía ecológica, etnoecología, ética ambiental o la gestión ambiental), involucrando las ciencias biogeofísicas, sociales y tecnológicas, así como la investigación y la gestión. (Montes, 2007: 2).

Considero que efectivamente, el término de desarrollo sostenible ha evolucionado a través del tiempo porque se hace cada vez más complejo, se necesitan la colaboración de más ciencias para comprender como utiliza a la naturaleza como un servicio ambiental.

En el informe del Club de Roma, surge el ecodesarrollo enfocado al aumento de la producción en los países de tercer mundo; es una fusión de medio ambiente y desarrollo. Pasado el tiempo, este concepto fue sustituido por desarrollo sostenible, es decir, un desarrollo sin crecimiento (Naredo, 1996). Como se aprecia, el autor nos da un enfoque más ambientalista.

Como se puede apreciar, el concepto evoluciona, de una perspectiva conservadora hacia un enfoque de crecimiento económico desde una lógica global. Al hablar de cuestión económica, se considera el concepto de producción.

Desde el punto de vista económico, interpreta a la sostenibilidad, el medio ambiente se ve desde una perspectiva de capital natural, un capital que es utilizado por el hombre; y empiezan así la destrucción de los ecosistemas.

A partir del aprovechamiento de los recursos a nivel de producción se debe de invertir en las mejoras ambientales.

De esta manera, el problema principal de los problemas ambientales fue la expansión del capitalismo y dominación del mismo y el problema secundario es la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables (Naredo, 1996).

La búsqueda del crecimiento económico tiende a un proceso de industrialización, con la globalización se tiende a la globalización ambiental, así como con la innovación y aportes

científicos por lo general tienden a problemas ambientales, por lo cual se debe de hacer una temática holística y real para reducir la temática ambiental en América Latina en implementación de estrategias y políticas encaminadas a resolver problemas.

Desde el punto de vista ambiental, para explicar las causas históricas de la degradación ambiental, diagnosticar la especificidad de sistemas socioambientales complejos y construir una racionalidad productiva fundada en el manejo integrado de los recursos (Constanza, et., al., 1999).

Desde que el hombre se ha abastecido de los recursos naturales ha habido una problemática ambiental, así que para solucionar esta problemática es necesario un conjunto de disciplinas y planificar como combatir la degradación de los ecosistemas a largo plazo. Es necesario recurrir a las innovaciones tecnológicas-científicas para hacerle frente a una gama diversa de problemas ambientales globales.

El desarrollo sustentable ha generado aparentemente una visión innovadora a la humanidad en este nuevo siglo; toda vez que es un concepto que propone la protección de la naturaleza, además de la equidad social presente y futura. (Ramírez, et., al., 2003: 57).

Además, el uso de la tecnología debe de ser para bien, el uso de herramientas para emplear un conocimiento aplicado y obtener una producción. La tecnología ha desempeñado una importante función instrumental dentro de la racionalidad económica, estableciendo la relación de eficacia entre conocimiento y producción. Así mismo, no podemos dejar de fuera las políticas ambientales, ya que estas se encargan de evaluar las condiciones ideológicas, políticas, institucionales y tecnológicas que determinan la conservación y regeneración de los recursos de una región. Así como, la interdisciplinariedad intracientífica; el deseo de saber, generando una tendencia interminable hacia el desarrollo de las ciencias, el equilibrio ecológico y la justicia social.

La planificación de políticas para un desarrollo sustentable, basado en el manejo integrado de los recursos naturales tecnológicos y culturales de una sociedad, conduce a la necesidad de comprender las interrelaciones que se establecen entre procesos históricos, económicos, ecológicos y culturales en el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad (Constanza, et., al., 1999).

Como se puede apreciar en Constanza y otros autores (1999) definen a la transdisciplinariedad como un proceso de intercambios entre diversos campos y ramas del conocimiento científico.

El análisis de las relaciones transdisciplinarias abre un amplio campo de estudio sobre los intercambios realizados entre diferentes áreas del conocimiento.

Analizando lo anterior, se considera que no ha sido suficiente todo lo que se ha puesto en práctica, para hacer uso del concepto de desarrollo sustentable, hace falta una mayor integridad.

El desarrollo sustentable es una meta de mediano y largo plazos que supone la adopción gradual pero intencionada de nuevos paradigmas de crecimiento y desarrollo, tanto económicos como sociales, de las sociedades nacionales y del conjunto de éstas. (Gil, Corrales, 2007).

El dilema del desarrollo sustentable resultante del enfrentamiento entre el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales, es el componente esencial de las políticas ambientales, y su conciliación sólo puede ser paulatina, relativa y de largo plazo, determinada ante todo por un cuerpo de estrategias que permitan su integración con las políticas generales de desarrollo económico y social.

III. Conclusiones

El concepto de desarrollo sustentable desde que surgió hasta la actualidad ha sufrido diversos cambios, adquiriendo un concepto más amplio que se puede asumir desde el punto de vista transdisciplinario, considerando la cuestión ambiental, social, económica, política, cultural, tecnológica y legislativa para realmente visualizarse como sustentable, y holístico.

El concepto de desarrollo sustentable es complejo, y lo que se aspira cumplir como objetivo, es poder seguir obteniendo abasto de la madre naturaleza, haciendo un uso racional así como evitar llegar al agotamiento de los recursos naturales.

El daño antropogénico es grave en algunas regiones de la Tierra se inició tan pronto como los seres humanos aprendieron aplicar procesos tecnológicos, tomando auge con la revolución industrial. Es evidente que hemos evolucionado de un daño antropogénico a un daño antropocéntrico, abusando del uso de la tecnología y con ello los recursos naturales. Aunado a ello, creo que es pertinente no confundir el término antropogénico (hecho por el

hombre) y antropocentrista (el ser humano impone su dominio, confiando en el desarrollo tecnológico).

Se tienen instancias enfocadas a poner en práctica el desarrollo sustentable en varios temas en favor del mismo ecosistema y antropogénico.

En este sentido, los seres humanos se pueden seguir abasteciendo de los recursos naturales, siempre y cuando se realice de manera sustentable. Para lo cual, se considera indispensable verificar los esfuerzos científicos para explicar y resolver los problemas ambientales mediante un análisis sociedad-naturaleza.

IV. Bibliografía

- Brundtland., G.H. (1987). *Our common future*, Oxford, Oxford University Press. (Trad. En castellano, Nuestro future común, Madrid. Alianza ED., 1988).
- Capra F. (1996). *La trama de la vida*. Primera Edición. Editorial Anagrama Barcelona, 179.
- Constanza, R., Cumberland, Daly, Goodland y Norgaard. (1999). *Una introducción a la economía ecológica*. CECSA, México.
- Daily, C.G. (ed) (1997). *Nature's services: Societal dependence on ecosystem services*. Island Press. Washington.
- Foladori G. & Tommasino H. (2000). "El concepto de desarrollo sustentable treinta años después". *Desarrollo e Meio Ambiente*, No. 1, enero-junio, pp. 41-56.
- Gil Corrales. M.A. (2007). *Crónica Ambiental*. Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica, México. Pp. 559.
- Gutiérrez G. E. (2007). "De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario". *Trayectorias*, sep-dic, vol. IX (25), pp. 45-60.
- Gutiérrez G. E. (2008). "De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: Historia de la constitución de un enfoque multidisciplinario". *Ingenierías*, abril-junio, vol. XI, (39), pp. 21- 35.
- Montes C. (2007). "Del desarrollo sostenible a los servicios de los ecosistemas". *Ecosistemas*. 16 (3), pp. 1-3.
- Naredo J. M. (1996). "Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible". *Textos sobre sostenibilidad*. Pp.7-18.
- Ramírez Treviño A., Sánchez Núñez J. M. & García Camacho A. (2003). "El desarrollo sustentable: Interpretación y Análisis". *Revista del Centro de investigación, Universidad La Salle*, 6 (21), pp. 55-59.
- Riechmann J. (s.f.). *Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación*. 20 p.
- Sachs, I. 1980. *Ecodesarrollo. Concepto, aplicación, implicaciones*. Comercio Exterior. V. México D.F.: 30 n. 7, pp. 718-725.